



OFICIO N° 3527
INC.: solicitud

Irg/sic
S.26°/370

VALPARAÍSO, 17 de mayo de 2022

El Diputado señor LEONIDAS ROMERO SÁEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la respuesta a la solicitud de revisión de la Ley de Pesca en relación a la captura de la Jibia, en atención al oficio N°202200013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de fecha 4 de enero de 2022, según se explica en la petición.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y
ACUICULTURA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5B1C19A6FCBF952A



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.
H. Diputado don Raúl Soto Mardones.

De: H. Diputado Leonidas Romero Sáez.

Oficio: Sr. Ministro de Economía
Miguel Grau Veloso

Sr. Director SERNAPESCA
Fernando Naranjo Gatica

Materia: Solicitud que indica

Fecha: 16 de mayo de 2022

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie a las autoridades enunciadas para que informen al tenor de la respuesta emanada del Ministerio de Economía, según oficio N°202200013 de fecha 04 de enero de 2022 a oficio N°82816, del 23 de Noviembre de 2021, solicitado por mi persona, si se dió respuesta respecto de lo solicitado en relación a la solicitud de revisión de la Ley de Pesca en relación a la captura de la Jibia.

Leonidas Romero Sáez
Diputado

LEONIDAS ROMERO SÁEZ.
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LEONIDAS ROMERO S.

